

Dirigida a los propietarios de fincas o parcelas

## **El Ayuntamiento pone en marcha la campaña contra la procesionaria, este año de forma gratuita**

- ***Los interesados podrán solicitar el servicio entre el próximo lunes 13 de julio y el 31 de agosto, a través de la [Sede Electrónica](#)***
- ***Se emplea un método sin emisión de sustancias químicas a la atmósfera, respetuoso con las personas, las mascotas y la fauna***
- ***El tratamiento ofrece protección durante dos temporadas, reduciendo la frecuencia de aplicación y la huella ambiental***

El Ayuntamiento de Las Rozas abrirá el próximo lunes, 13 de julio, el plazo de solicitud para la campaña de tratamiento de la procesionaria de este año, una iniciativa dirigida a los propietarios de fincas o parcelas del término municipal que quieran proteger sus árboles de esta plaga, que afecta a pinos, abetos y cedros. Como principal novedad, este año el servicio se prestará de forma gratuita, ampliando así el acceso de todos los vecinos a un tratamiento fundamental para la salud del arbolado.

Para cursar la solicitud, que se podrá realizar a través de la [Sede Electrónica](#), el interesado deberá indicar el número de ejemplares a tratar y el perímetro total de los mismos (la suma del perímetro de todos los ejemplares solicitados). El tratamiento se realizará conforme a los datos aportados en la solicitud.

Plaza Mayor 1 - Las Rozas  
Tel. Información Municipal: 010  
Tel. Prensa: 91 757 90 02  
[comunicacion@lasrozas.es](mailto:comunicacion@lasrozas.es) - [www.lasrozas.es](http://www.lasrozas.es)



@Ayto\_Las\_Rozas



Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid

Las solicitudes de hasta 30 ejemplares (incluidos) se adjudicarán por orden de petición y hasta agotar el presupuesto destinado a esta campaña. Las peticiones de más de 30 ejemplares pasarán a lista de espera. Sólo se admitirá una solicitud por parcela. El tratamiento se realiza exclusivamente en pinos, cedros y abetos. La ejecución de los tratamientos se realizará durante los meses de septiembre, octubre y noviembre.

### **Un tratamiento sostenible y respetuoso con el medio ambiente**

Para los tratamientos se utilizarán productos aprobados por la normativa vigente que no emiten sustancias químicas a la atmósfera. Este uso sostenible de los productos fitosanitarios se apoya en procesos de Eco-Innovación, orientados a mejorar la calidad de vida de los vecinos y a minimizar el impacto sobre el entorno.

Al no dispersarse productos en el aire, se reduce la afección sobre los polinizadores, las aves insectívoras y el resto de fauna beneficiosa que actúa como control natural de la plaga. Además, la protección se prolonga durante dos temporadas de desarrollo larvario (entre noviembre y febrero, siempre que las condiciones ambientales sean las normales), lo que permite tratar cada dos años y, por tanto, emplear menos producto y realizar menos intervenciones a lo largo del tiempo. Por este motivo, los vecinos que trataron sus árboles el año pasado no necesitan repetir el tratamiento este año.

Con esta campaña, el Ayuntamiento contribuye también a preservar el patrimonio arbóreo del municipio: unos ejemplares sanos aportan sombra, mejoran la calidad del aire, capturan CO<sub>2</sub>, refrescan el entorno urbano en verano y ofrecen refugio a la biodiversidad local.

### **Beneficios para la salud y para toda la comunidad**

Más allá de la protección del arbolado, la campaña tiene un claro efecto sobre la salud pública, ya que reduce la presencia de los pelillos urticantes de las orugas, causantes de irritaciones y alergias en personas y animales domésticos. El carácter preventivo del tratamiento aporta, además, un beneficio colectivo: al frenar el desarrollo de la plaga se limita su expansión a parcelas vecinas y a las zonas verdes públicas del municipio.

Plaza Mayor 1 - Las Rozas  
Tel. Información Municipal: 010  
Tel. Prensa: 91 757 90 02  
[comunicacion@lasrozas.es](mailto:comunicacion@lasrozas.es) - [www.lasrozas.es](http://www.lasrozas.es)



@Ayto\_Las\_Rozas



Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid

## **Cómo identificar la procesionaria y sus daños**

Los síntomas de la procesionaria son visibles en invierno por los mechones de hojas secas y las bolsas de seda que cuelgan de las copas de los árboles. Esta plaga produce dos tipos de daños en el arbolado: por un lado, la pérdida de acículas y hojas, ya que las orugas se alimentan de ellas en invierno; aunque no suele provocar la muerte de los pinos, sí los debilita y favorece el ataque posterior de otras plagas. Por otro lado, ocasiona urticaria y reacciones alérgicas en personas y animales domésticos, debido a los pelillos urticantes de las orugas, que se dispersan y flotan en el aire provocando irritación en la piel, los ojos y las vías respiratorias.

Plaza Mayor 1 - Las Rozas  
Tel. Información Municipal: 010  
Tel. Prensa: 91 757 90 02  
[comunicacion@lasrozas.es](mailto:comunicacion@lasrozas.es) - [www.lasrozas.es](http://www.lasrozas.es)



@Ayto\_Las\_Rozas



Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid